



# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI  NO  
 SI  NO

OBRA NUEVA  AMPLIACION MAYOR A 100 M2  ALTERACION  REPARACION  RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO  RURAL

NÚMERO DE PERMISO
<b>79</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>15-06-2018</b>
ROL S.I.I.
<b>607-702</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/2008-18 de fecha 18/5/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1247 de fecha 16-06-2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° 479 vigente, de fecha 16/11/2017
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 2893-PE-2 de fecha 18-05-2018
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N de fecha 22/5/2018
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA SOBRE 16 PISOS  
( N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 2 EDIFICIOS con una superficie edificada total de 12375.41 m2 y de 17 PISOS pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino COSTA DE MONTEMAR N° 394 Lote N° 11 , Manzana G Localidad o Loteo COSTA DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona H - 7 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) DFL N°2 DE 1059, LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA Y PROYECCIÓN DE SOMBRAS
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ----- Plazos de la autorización especial -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA EDIFICIO ENTRELOMAS DOS S.A.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO GONZALEZ CALVO	[REDACTED]

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
ALBERTO FERNANDEZ RECART		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
GONZALO SANTOLAYA DE PABLO		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
ISABEL EMPERATRIZ CORNEJO BUSTOS	[REDACTED]	00293-13	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
CAVALLA, RABY LOPEZ, INGENIERIA ESTRUCTURAL LTDA.	[REDACTED]	55	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	2140,62	2051,55	4192,17
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	6689,84	1493,40	8183,24
S. EDIFICADA TOTAL	8830,46	3544,95	12375,41
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	3435,00		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,00	1,99	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,25	0,11
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	OGUC	17 PISOS	DENSIDAD	---	1642 HAB/HÁ
RASANTES	OGUC	ART 2.6.11.	ADOSAMIENTO	NO PERMITIDO	SIN ADOSAMIENTO
DISTANCIAMIENTOS	5,00 M	10,73 M	ANTEJARDIN	6 M	6 M

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	141 autos + 87 Bicicletas	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	174 autos + 87 Bicicletas
-----------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		<input type="checkbox"/> Todo	<input type="checkbox"/> Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	RESOLUCIÓN N°	479	DE FECHA
				16-11-2017

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	141	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	174
OTRO (ESPECIFICAR)	145 bodegas, 87 estacionamientos de bicicletas		

**7.5.-PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	12.375,41	B2

PRESUPUESTO			\$ 3.363.277.551
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$50.449.163
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		%	\$ 2.858.239
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$50.449.163
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		-	\$ 14.277.277
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	979	FECHA
			11-05-2017
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA
TOTAL A PAGAR			\$ 30.979.770
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1473	FECHA
			15-06-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

JLZ/--/CVZ/cvz

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-2008/18
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01735 / 18/5/2018

  
**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
 ARQUITECTO P.U.C.  
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CONCON